

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA VENTA DE COMIDA Y BEBIDAS EN RESTAURANTES FERNANDEZ &
CHACON FERNANDEZCHACON S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL
VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veinte y dos días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en Cdl. Avenida del Ejército y Alejo Lascano Nro. 1209 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VENTA DE COMIDA Y BEBIDAS EN RESTAURANTES FERNANDEZ & CHACON FERNANDEZCHACON S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:*

- a) **Patricia Janeth Estrella Cordova**, propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de **400** dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **1** voto.

- b) **Liza María Chacón Estrella**, propietaria de **1** acción ordinaria y nominativa de **400** dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **1** voto.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en junta general universal extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y.

Preside la sesión la Señora **Patricia Janeth Estrella Cordova**, como Accionista de la compañía y, **Liza María Chacón Estrella** actúa como secretaria de la Junta, el en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidenta de la junta manifiesta que, en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, al **Ing. Ariolfo Fernando Chacón Vásquez**, *quien se encuentra presente.*

De inmediato la presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019"***.

Toma la palabra la presidenta de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, la secretaria de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la presidenta de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019"***.

La presidenta de la junta pone en consideración de la junta, el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

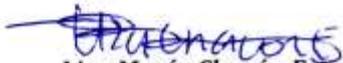
La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y otros Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, la presidenta de la junta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: ***"Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019"***.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por la presidenta de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio

económico del año 2019 la compañía reportó un resultado de **\$ 0.00** en sus actividades de comercialización, no distribuir las.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -


Liza María Chacón Estrella
Accionista


Patricia Janeth Estrella Cordova
Accionista